

Éramos pocos y...

Tras el intermedio que marca agosto volvemos a la carga con la actividad que nos reserva el tercer cuatrimestre del año y que viene repleto de intenciones legislativas relacionadas con la actividad sanitaria.

Superado, en parte, el problema de la disposición de la venta farmacéutica sin receta de la píldora anti-conceptiva de emergencia, el Gobierno y el Ministerio de Sanidad y Política Social nos traen otros temas de que preocuparnos. Al cacao que aún es la gestión y atención de los pacientes amparados por la ley de dependencia se le suman otras cosas: tenemos en carpeta la nueva ley del aborto, la modificación de las disposiciones que regulan el consumo de tabaco en los lugares públicos, la (mal) llamada prescripción de enfermería, la regulación de los cuidados paliativos y la necesidad de clarificar la metodología a aplicar por razones de conciencia frente al acto médico. Como vemos, muchos frentes abiertos ante los cuales los médicos debemos ponernos las pilas y llegar a un consenso al respecto; sin olvidarnos, claro está, de la bendita gripe A, que nos tiene a todos en estado de alerta permanente (aunque sea evidente que unos lo exageran más que otros).

Lo gracioso o dramático de los temas es que son todos de gran trascendencia dentro del ámbito profesional del médico y, sin lugar a dudas, del mismo paciente. Y están todos juntos, como si se tratara de un *mix* especialmente dispuesto como para que nos distraigamos con ello de los otros problemas endémicos de

la sanidad española que nunca terminan de resolverse: los reivindicados 10 minutos de atención, las listas de espera, los sueldos, la incapacidad temporal, la falta de médicos y enfermeros, las homologaciones y podríamos decir que casi todos los ítems del ya conocido *Decálogo de Medidas Urgentes para la Atención Primaria Española* que propuso la SEMG hace más de un año y medio y del que, hoy por hoy, aún resta por realizarse el 90% de lo que solicitamos con el fin de (no quisiéramos escribir la palabra para no resultar alarmistas, pero es necesario) preservar la sanidad pública española.

Que hay crisis económica en casi todo el mundo, vale, pero muchas de las propuestas se resuelven tan sólo con tomas de decisión político-administrativa, con muy poco dinero, en realidad con una cifra ínfima si la comparamos con las ayudas que recibieron las cajas y bancos de los fondos públicos de las tan preciadas reservas de los gobiernos.

En resumen, que tenemos temas pendientes y a éstos se les suman las propuestas nuevas del Gobierno, que son necesarias (eso no lo vamos a discutir), pero es como si se acumularan más problemas nuevos por resolver y dejáramos los otros, los de siempre, en el tintero. No diremos que nuestra sanidad es la mejor del mundo (aunque se puede opinar que nuestro modelo es uno de los mejores), pero en términos generales funciona y funcionaría mejor con medidas antiburocráticas y mayor atención a la gestión de la Atención Primaria. A ver si lo logramos.